

## **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 28.10.2021**

En el municipio de Almuñécar, siendo las nueve horas del día veintiocho de octubre de dos mil veintiuno, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria y urgente, primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa D<sup>a</sup>. Trinidad Herrera Lorente y los concejales designados miembros de la Junta de Gobierno local D<sup>a</sup>. Beatriz González Orce, D. Francisco Javier García Fernández, D. Juan José Ruiz Joya, D. Rafael Caballero Jiménez, D<sup>a</sup>. María del Carmen Reinoso Herrero, D. Antonio Daniel Barbero Barbero y D. Luis Francisco Aragón Olivares, asistidos por la Secretaria D<sup>a</sup>. Anaís Ruiz Serrano y por la Interventora Accidental D<sup>a</sup>. Silvia Justo González.

También asisten los corporativos D. Juan Francisco Robles Rivas y D. Alberto Manuel García Gilabert.

Previa la comprobación de quórum, por la Presidencia se abre la sesión, iniciando la discusión y votación de los asuntos integrantes del Orden del día.

**1º.- Ratificar la urgencia de la convocatoria;** Se motiva la urgencia de esta convocatoria dada la inminente aprobación de los Presupuestos Generales del Estado.

**2º.- Petición inclusión canalizaciones de Rules y espigones de Almuñécar en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2022.**

Se da cuenta de la publicación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 en el que no se incluye partida presupuestaria para la contención y canalización presa Béznar Rules, con especial importancia al desglose n.º 3, ni la inclusión de los espigones de Velilla, Cotobro y Peña Parda.

Dada la importancia de estas infraestructuras para el sector agrícola y turístico, y tras las persistentes reclamaciones efectuadas por asociaciones, plataformas, grupos políticos y la ciudadanía del municipio, consideramos la no inclusión de dichas infraestructuras un gran perjuicio económico irreparable para nuestro municipio.

Por ello, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, acordó:

Primero: Instar al Gobierno de España a la inclusión de dichas infraestructuras tan necesarias en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2022.

Segundo: Apoyo institucional a los manifiestos presentados por la Plataforma para la infraestructura de la Costa Tropical en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico y en el Congreso de los Diputados.

No habiendo más asuntos de que tratar, la Sr<sup>a</sup> Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas, de lo que yo, la Secretaria, certifico.

La Alcaldesa,

La Secretaria,